441 que ecetaran y pasaran por lo que 217
aqui sera contenido otorgamos que damos
todo nuestro poder cumplido como de derecho
se rrequiere al Sr. capitan Juan gonzalez
de sepulveda Rexidor desta ciud. para que
en nombre della parezca ante el Sr. li-
zenciado gregorio lopez madera alcalde
de la casa y corte del rrey nuestro señor juez
por particular comision para la acequia
que an de los rrios castril y guardal
y demas fuentes que se an de conducir
para los riegos de los campos de esta ciud.
y de la villa de lorca y en rrazon de la dha
nibelacion que se a de hacer a que se a
de hallar presente el dho Sr. Juan de sepulveda
en nombre de esta ciud. diga y alegue
todo lo que a esta ciud. le convenga y contra-
diga qualquiera cosa que se pidiere y hiciere
en perjuicio de esta ciud. y sus vecinos en
rrazon de la dha nivelacion y sobre ello haga
qualesquier pedimientos requerimientos
protestos y todos los demas autos y diligen-
cias judiciales y extrajudiciales que fue-
ren necesarias y a esta ciud. convengan en
la dha rrazon que para todo ello y lo a ello
concerniente damos el poder con libre
y general administracion y le rrelebamos
en forma y con poder de enjuiciar jurar
sostituir y asi lo otorgamos en la
ciudad de cartagena en quince dias